

Expediente: 458/17

Carátula: VALLE FERTIL S.A C/ VELIZ RAMON VICTOR S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 07/07/2022 - 05:05

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 -

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 458/17



H20441331203

**EXPTE N°: 458/17.-**

## CEDULA DE NOTIFICACION

Concepción, 05 de julio de 2022.-

AUTOS: VALLE FERTIL S.A c/ VELIZ RAMON VICTOR s/ COBRO EJECUTIVO.-

**SE NOTIFICA A: VELIZ, RAMON VICTOR** 

DOMICILIO DIGITAL: ESTRADOS DIGITALES DEL JUZGADO.

## PROVEIDO:

"CONCEPCIÓN, 05 de julio de 2022.- I.- ... - II.- Notifíquese a la parte demandada la sentencia de fecha 23.06.2022 en los estrados del Juzgado. Certificado Digital: CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179, Fecha:05/07/2022;CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119, Fecha:05/07/2022; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar Fdo. DRA. IVANA JACQUELINE ELIZABETH MOCKUS. JUEZ." "CONCEPCIÓN, Tucumán, 23 de junio de 2022.- AUTOS Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.-REGULAR los siguientes honorarios profesionales: Juicio Ejecutivo, Ejecución Sentencia definitiva (art. 68 inc. 2): 1.- DR. SEBASTIÁN ALBERTO GÓMEZ GUCHEA, letrado apoderado de la parte actora, en la suma de \$6.533.- (PESOS: SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES). II.- COMUNIQUESE la presente Resolución a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán (art. 35 Ley 6059).- HAGASE SABER. SENTENCIA FIRMADA DIGITALMENTE POR DRA. IVANA JACQUELINE E. MOCKUS. JUEZ. ANTE MI, DR.FERNANDO J. L. FILGUEIRA, SECRETARIO.- Fdo. DRA. IVANA JACQUELINE ELIZABETH MOCKUS. JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO."- LANF.-

## Actuación firmada en fecha 06/07/2022

Certificado digital: CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.